



ADA

Subsecretaría de Salud Pública
División Prevención y Control de Enfermedades
Departamento de Vacunas e Inmunizaciones



PS/RSR/CGC/MV/LSS/MR/CSG/

4979

ORDINARIO B27 N°: _____ /

ANT.:

MAT.: Vacunación contra SARS-CoV-2 con vacuna del laboratorio Pfizer- BioNTech en viajeros que recibieron 1 dosis de vacuna del laboratorio CanSino.

SANTIAGO, 22 DIC 2021

DE : SUBSECRETARIO DE SALUD PÚBLICA

A : SECRETARIOS REGIONALES MINISTERIALES DE SALUD

Actualmente la vacuna del laboratorio CanSino, no se encuentra autorizada para uso en emergencia por la FDA (Administración de Medicamentos y Alimentos), EMA (Agencia Europea de Medicamentos) y la OMS (Organización Mundial de la Salud).

Las personas que han recibido vacuna del laboratorio CanSino (dosis única), cuentan con una dosis de refuerzo de vacuna Pfizer, en aquellos que viajen al extranjero a destinos que no reconozcan la vacuna CanSino, deberán solicitar una dosis adicional de vacuna contra SARS-CoV-2 de ARNm.

Por lo anterior se autoriza a la red de vacunatorios públicos y privados en convenio con la SEREMI de salud, el uso y administración de una 2da dosis de vacuna del laboratorio Pfizer-BioNTech, a esta población de viajeros, con un intervalo mínimo de 28 días, para completar esquema.

Para que el usuario pueda acceder a esta vacuna, es necesario que presente los siguientes documentos en el vacunatorio:

- Formulario de solicitud de vacunación especial, específico de SARS-CoV-2 (descargar desde aquí <https://vacunas.minsal.cl/informacion-al-profesional/vacunacion-especial/>)
- Receta/orden médica que indique claramente el requerimiento
- Medio verificador del viaje

Desde los vacunatorios públicos y privados, deberán enviar copia de la solicitud y los documentos correspondientes a las referentes del Programa Nacional de Inmunizaciones, de la SEREMI de Salud.

Sin otro particular, saluda atentamente


DRA. MARIA TERESA VALENZUELA BRAVO
SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretarías/os Regional Ministerial de Salud
- Directoras/es Servicio de Salud
- Jefes de Salud Pública SEREMI de Salud del país
- Jefes Atención Primaria Servicios de Salud
- Encargada Programa Nacional de Inmunizaciones SEREMI de Salud del país.
- Encargada Programa Nacional de Inmunizaciones Servicio de Salud
- Sub departamento de Farmacovigilancia en Vacunas del ISP
- Departamento de Inmunizaciones
- Departamento de Asistencia Remota en Salud
- Oficina de Partes y Archivo